

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 29 de agosto de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 20503/2024, mediante el cual la estudiante Milagros Agustina VIDELA solicita equivalencia de los espacios curriculares cursados y aprobados en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, con los correspondientes a la Carrera de Bromatología de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que con respecto a los espacios curriculares Inglés y Química General corresponde su equivalencia, en el marco de lo establecido por Resolución N° 93/2020-D. y su modificatoria, Resolución N° 585/2020-D., sobre el Régimen de equivalencia directa entre espacios curriculares del Ciclo General de conocimientos básicos en Ciencias Exactas y Naturales (CGCB-CEN) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales con los de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Que, además, se solicita equivalencia en el espacio curricular Informática.

Que corren agregados los informes de la Comisión de Carrera y de la Secretaría Académica de esta Casa de Estudios al respecto.

Que por lo tanto corresponde protocolizar mediante resolución.

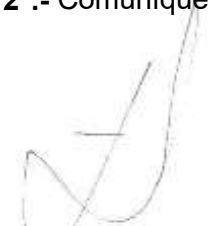
Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Otorgar equivalencia de los espacios curriculares rendidos y aprobados por la estudiante Milagros Agustina VIDELA (DNI N° 44.537.409 – Legajo N° 3000835) en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, con los correspondientes a la Carrera de Bromatología de esta Casa de Estudios, conforme al siguiente detalle:

Espacio Curricular cursado en Universidad de Origen	Espacio Curricular aprobado por equivalencia debiendo registrarse como "aprobado"
Inglés	Inglés
Química General	Química General
Informática	Herramientas Básicas de Informática

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1003/2024 _ _ _ _
MDR.